

“APRENDER A APRENDER”
SEGURIDAD PÚBLICA DESDE UNA PERSPECTIVA LOCAL
GUÍA DE EXPOSICIÓN
LIC. ISRAEL CORONA MARÍN

1. REFLEXIÓN COLECTIVA: ¿DE QUE ESTA HECHA LA INSEGURIDAD?
2. DISERTACIÓN CONCEPTUAL: EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE SEGURIDAD.
3. BREVES NOTAS DE DIAGNOSTICO.
4. CONCLUSIONES FINALES.

CONCEPTO:

1. Seguridad Pública: “Conjunto de políticas y acciones coherentes y articuladas, que tienden a garantizar la paz pública a través de la prevención y represión de los delitos y de las faltas contra el orden público, mediante el sistema de control penal y el de policía administrativa”.
2. Sistema de justicia penal: “Persecución, defensa y juicio-sanciona a los responsables de los delitos y protegen a los inocentes para responder exclusivamente a normas jurídicas y no a criterio de conveniencia u oportunidad”.
3. Seguridad ciudadana: “Una actividad político administrativa, la cual podría medirse por los resultados en la acción del estado ante las faltas administrativas y la prevención de delitos.

1. REFLEXIONES COLECTIVAS: ¿DE QUE ESTA HECHA LA INSEGURIDAD?

Perfil demográfico de los habitantes.

Perfil socioeconómico de los habitantes.

Perfil urbanístico del territorio.

Perfil de los servicios públicos y de seguridad.

Perfil de integración de organizaciones e instituciones en el territorio.

Perfil de las demandas y percepciones de la población sobre la violencia y delincuencia.

2. EVOLUCIÓN CONCEPTO SEGURIDAD

La policía esta instituida para mantener el orden Público, la libertad, la propiedad y la seguridad individual.

Las fuerzas y cuerpos de seguridad, bajo la dependencia de gobierno tendrán como misión proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana.

La garantía de los derechos del hombre y del ciudadano, necesita de una fuerza pública.

Seguridad como un problema complejo (Consejo de Europa):

- a) Adoptar una aproximación mas estratégica y holística, sorteando la sectorización en materia de la lucha contra la inseguridad poblana.
- b) Comprender que la protección del medio urbano es un proceso complejo que exige la contribución de un gran número de actores trabajando en conjunto con la sociedad.

Manifiesto ciudades europeas (Conferencias de Nápoles)

La inseguridad no puede reducirse únicamente a los problemas de criminalidad. La inseguridad es una problemática compleja: esta atada a los problemas de sanidad, de medio ambiente, de urbanismo, de formación; es el resultado desigualdades crecientes en el acceso a los recursos; pone en juego conflicto de intereses, sobre todo con respecto a la división y uso del espacio y de los ritmos de la ciudad (tiempo libre por la noche, deportes, prostitución). La inseguridad es un riesgo urbano al que falta darle respuesta civil.

Seminario de reflexión científica sobre el delito (Costa Rica 1995)

Se considera necesario promover políticas más efectivas e integrales delante del delito, y no continuar reaccionando solamente por la vía de los sistemas de justicia penal. Se imponen diagnósticos globales del problema y programas que integren la acción de las diferentes agencias responsables en cada caso.

Las políticas tendrán que comprender una amplia prevención primaria, con acciones en todos los ámbitos de bienestar social, y procurar que los beneficios del desarrollo lleguen a todos los sectores de la población y promuevan la integración, y la no exclusión de los sectores

pobres y marginales, al considerar que a la problemática social la acompañan los fenómenos de la corrupción, narcotráfico, prostitución, el aro de la violencia, así como la pérdida y sustitución de valores.

3. DIAGNOSTICO: UNA MIRADA AL MARCO INSTITUCIONAL (DISCUSIÓN TRANSVERSAL: COSTOS E INCENTIVOS)

Ausencia política de Estado:

Diagnostico detallado –causa y efectos- grupos y territorios mas afectados; diagnósticos de la oferta pública y privada; plan o programas – objetivos, estrategias y acciones a desarrollar , responsables, metas, plazos e indicadores de evaluación-; mecanismos de seguimiento y evaluación permanente del plan; marco institucional y legal para la legitimidad y respaldo a la política; mapa de distribución de responsabilidades, sostenibilidad.

El perfil técnico debe reducir la manipulación política al mínimo posible.

Política de estado vs. Política de gobierno.

1. Inseguridad subjetiva:

- 54 % se siente algo o muy insegura en donde reside.
- 70% dijo sentirse muy vulnerable a ser victima de algún delito (ICESI). (Maria de las Hedas)
- 69% las autoridades no tiene la capacidad.
- 73% las autoridades no tienen la voluntad política para combatir el crimen organizado.
- Entre 7 y 8 de cada 10 ciudadanos en promedio confían poco o nada en las instituciones policiales y de justicia penal ((ICESI), (Maria de la Heras).)

2. Inseguridad objetiva:

- La incidencia delictiva registrada ha crecido 75% en 12 años.
- Cada 4 delitos se reporta 1.

- Tasas de impunidad cercanas al 98% (Zepeda).
- El 30% de los delitos corresponden a los definidos como de alto impacto: homicidio intencional, violación, secuestro, robo de vehículo y de casa habitación (Zepeda).

3. Ineficiencia e ineficacia institucional de CEDH:

- Las penas promedio se han incrementado en 20% en 5 años (Ruiz Harrell).
- En 8 años se duplicó la población penitenciaria: hay 213 mil presos, 92 mil de los cuales no han sido sentenciados.
- 70% de las personas declaradas culpables condenadas a menos de 30 años de prisión (Zepeda).
- Casi 70% de los recursos se canalizan a procesar los delitos que menos afectan a la sociedad (Zepeda).
- La probabilidad en México de que una persona que cometió un delito sea puesta a disposición de un juez es de 3.3% (Zepeda).
- De los delitos denunciados, solo en 18.5% de las averiguaciones se concluye la investigación (Zepeda).
- Cada año se registran 52 mil quejas en las CNDH, dos de cada tres la autoridad responsable es de seguridad pública o de justicia penal (Zepeda).
- Casi tres de cada 4 servidores públicos en el ámbito de la seguridad, procuración y readaptación social son policías (Zepeda)
- Entre 1994 y el 2005 la escalada de recursos federales para la seguridad pública equivale a 50 veces (en 1994 se ejercieron 276 millones de pesos para esta función, en el año 2005 la cámara de Diputados aprobó un ejercicio presupuestario de 13 mil 451 millones de pesos) (López Portillo).

- En 2005 el presupuesto nacional para policía preventiva ascendió a más de 41 mil millones de pesos (casi la mitad del total para la seguridad y la justicia penal) (Zepeda).
- Uno de cada 3 pesos del presupuesto de seguridad y justicia de las autoridades se destina a los reclusorios.

4. DIAGNOSTICO: EL CASO DE LA INFORMACIÓN

- No hay instancia concentradora de información sobre actividad de las SSP, los servicios de urgencias y de policías de tránsito.
- La información disponible de menores infractores y el sistema penitenciario no presenta la desagregación necesaria para realizar análisis precisos.
- Los sistemas de información que hay en las entidades solo contemplan la actuación institucional externa, no la interna (tiempo de respuesta, eficiencia en uso de recursos, asuntos que atienden, soluciones que se dan a cada asunto, mediciones de éxito o fracasos, etc.)

CONCLUSIONES

1. Que se realice una exhaustiva revaloración de los encargados de las dependencias en cuestión, para comprobar la capacidad, conocimiento y un buen desempeño en las funciones encomendadas.
2. Que se realicen pruebas de aptitudes y conocimiento general, para conocer la capacidad y conocimiento de nuestros cuerpos policiales; y así asignar los cargos por evaluación y no por otros intereses.
3. Si queremos una seguridad Pública de primer nivel, el salario debería ser de acuerdo al parámetro de los salarios del primer mundo.
4. Trabajar en lo inmediato para buscar verdaderos cambios que perduren.
5. La seguridad pública empieza desde el poder ejecutivo y termina en el ciudadano, no se nos olvide que si estamos mal es por la falta de voluntad.